



Banchile
I N V E R S I O N E S

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE F2 VC III

MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO

Se informa que el día 03 de noviembre de 2021, se ha re-depositado el reglamento interno del **Fondo de Inversión Banchile F2 VC III** en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero, dado que ha sido objeto de las siguientes modificaciones relevantes:

Sección A – Características del Fondo

- Letra A.1.1. Nombre del Fondo: Se modifica el nombre del fondo a “Fondo de Inversión F2 VC III”, eliminando del nombre la palabra “Banchile”.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno, **comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente a la fecha de su depósito** en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos”, mantenido por la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del día **17 de noviembre de 2021**.

Para mayor información, puede comunicarse con su ejecutivo de inversiones, escribiéndonos a [servicioalcliente @banchile.cl](mailto:servicioalcliente@banchile.cl) o bien llamar al 600 62 62 200.

Les saluda atentamente,

Gerente General

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 05 de noviembre de 2021